**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**"Servicio de consultoría especializada para la implementación de requerimientos relacionados al sistema de gestión de saldos de los contribuyentes".**

El plazo estimado de los servicios es de 1,070 días calendario.

Las firmas elegibles (**persona jurídica**), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar el servicio antes indicado (a través de folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.). Asimismo, deberán completar su información en los formularios que pueden obtener en el portal web: <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/contratosBID/cprestamo_bid_4725-Solic.htm> en el cual también encontrarán información adicional. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

A efectos de informar los alcances de la contratación, se realizará una Reunión Informativa el día 14 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas. Las firmas consultoras interesadas en asistir a la reunión informativa pueden solicitar el link a los correos electrónicos proyectobid4@sunat.gob.pe o al correo electrónico jespinoza@proyectobid3.com

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento [*GN-2350-15 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*](http://condc05.iadb.org/idbppis?pLanguage=SPANISH&pMenuOption=oMenuPolicies), edición actual, y podrán participar todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (https://projectprocurement.iadb.org/en/policies).

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo a más tardar a las **00:00 horas del día 27 de diciembre de 2022.**

**“Remite Expresión de Interés:**

*[Nombre del servicio a la que se presenta]*

**Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:**

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472 – Lima 1

Correo electrónico: [**proyectobid4@sunat.gob.pe**](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) **y jespinoza@proyectobid3.com**